



RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CORONAVIRUS (COVID-19)



MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES

- Lavarse las manos frecuentemente por al menos 30 segundos con agua y jabón o usar alcohol gel
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca)
- Mantener distancia mínima de 1 metro con cualquier persona que tosa o estornude
- En caso de tos o estornudo, hacerlo sobre el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y realizar lavado de manos ya sea con agua y jabón o con alcohol gel
- Limpiar superficies, en particular aquellas con alto uso, dado que se desconoce el tiempo de supervivencia del virus en ellas
- No existe evidencia clínica que respalde el uso de mascarilla en población sana o asintomática. Utilícela en personas con síntomas o en personas que interactúen con casos confirmados o sospechosos.

Algunas empresas podrían adoptar medidas adicionales como:

- Reemplazar saludo de mano/beso por uno verbal
- Considerar el teletrabajo frente a trabajadores con síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria) o que han estado expuestos a personas confirmadas con COVID-19

No existe (aún) vacuna específica para este virus, sin embargo, de acuerdo a especialistas se recomienda la vacunación contra el virus de la influenza como medida de prevención general de enfermedades, sobre todo para la población de mayor riesgo. Cabe destacar que la campaña de vacunación es gestionada por el MINSAL.



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA VIAJEROS

No existe una recomendación de la OMS respecto a evitar viajes para personas asintomáticas, sin embargo, aquellos que sí viajen deberán reforzar las medidas generales, en particular si el destino ya cuenta con casos confirmados.

Se recomienda:

- Informarse sobre las medidas de control que han tomado los distintos medios de transporte
- Evitar el contacto directo con personas que padezcan síntomas (fiebre, tos y/o dificultad respiratoria)
- Lavarse las manos frecuentemente
- Evitar el contacto directo con animales de granja o animales salvajes, vivos o muertos

En caso de presentar síntomas, durante o posterior al viaje, tomar las medidas de prevención descritas y presentarse lo antes posible a un centro asistencial.

PROCEDIMIENTO FRENTE A UN POSIBLE CASO SOSPECHOSO

Si se presenta algún trabajador con síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria), pero no ha viajado a zonas de contagio ni ha tenido contacto con algún caso confirmado de COVID-19, se recomienda tomar las medidas de prevención generales.

Si el trabajador presenta síntomas y sí ha viajado a zonas de contagio o ha tenido contacto con algún caso confirmado de COVID-19, se debe solicitar, en la medida de lo posible, usar una mascarilla y deberá acudir al centro asistencial más cercano, dando aviso previamente de su llegada.

Si se confirmara su contagio con COVID-19, el trabajador deberá comunicarlo a su jefatura directa. Se recomienda identificar a los compañeros de trabajo que hayan estado en contacto directo con el contagiado y promover el monitoreo de sus síntomas (principalmente fiebre) por un periodo de 14 días, con expresa indicación de concurrir a un centro asistencial si aparecen síntomas. De manera adicional, la empresa podrá promover el teletrabajo para ese grupo de trabajadores.



Frente a dudas generales recomendamos llamar al **600 360 7777** Salud Responde del MINSAL.